

25 años de Termalismo Social en España en cifras

25 years of Social Thermalism in Spain in figures

Ana Isabel MARTÍN MEGÍAS⁽¹⁾, Patricia ALONSO MARTÍN⁽²⁾

⁽¹⁾ Servicio de Termalismo, Imserso, Ministerio de sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid

⁽²⁾ Facultad de Medicina, Universidad Complutense, Madrid
anabelmartin@imserso.es

Con motivo de la conmemoración de los 25 años del Programa de Termalismo Social del Imserso, organismos públicos y privados y medios de comunicación están publicando informes, estadísticas, valoraciones y análisis, por lo que parece el momento indicado para presentar una recopilación de estas cifras y ofrecer un balance.

Se han consultado los textos, informes anuales y memorias de actividades del fondo documental del Imserso, las principales páginas Web del sector y las principales encuestas.

Las cifras son espectaculares y crecientes en dotación presupuestaria, oferta de plazas, balnearios participantes, registro de solicitudes, impacto económico en el sector y en su zona de influencia geográfica, y parecen traducirse en un efecto positivo en el estado de salud de la población termalista, tanto desde el punto de vista subjetivo como en la reducción del consumo de servicios sanitarios.

Sólo el retroceso en los índices de ocupación en los últimos años de crisis económica plantea dudas acerca de su crecimiento y continuidad, lo que aconseja la realización de una evaluación objetiva de resultados, en términos de coste/beneficio, y quizá una adaptación normativa.

El Termalismo Social se crea en España mediante la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, de fecha 15 de marzo de 1989, que señala que el Termalismo Social es un servicio complementario a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social y que tiene por objeto facilitar la asistencia que en los establecimientos termales se presta a las personas mayores que, por prescripción facultativa, precisen esa asistencia.

El Programa ha sido organizado y financiado por diferentes ministerios con competencias en política social a través siempre del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, quien anualmente concierta con establecimientos termales la reserva de plazas en balnearios para la estancia y tratamiento de los usuarios del Programa.

Este Programa ha supuesto el acceso de un número cada vez mayor de pensionistas a los balnearios a precios reducidos y sus objetivos son, desde el principio:

- De una parte, facilitar el acceso de los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social a los tratamientos que se prestan en los balnearios a las personas de este colectivo que, por prescripción facultativa, lo precisen, a precios reducidos, con objeto de que el tratamiento termal pueda actuar de forma preventiva, curativa o rehabilitadora de cronicismos y enfermedades invalidantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- El segundo objetivo del Programa es el de potenciar el desarrollo económico de las zonas que rodean a los balnearios, contribuyendo a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora y modernización de la infraestructura de instalaciones de las estaciones termales, que estaban atravesando una situación económica difícil y sometidas a una acusada estacionalidad, revitalizando así turísticamente las zonas de referencia de los balnearios.

Ambos objetivos son irrenunciables, el primero es vital para nuestras expectativas de envejecer con calidad. La OMS relaciona el envejecimiento activo con su concepto de salud, entendida como el estado de bienestar físico, mental y social, y, por eso son tan importantes en el marco del envejecimiento activo las políticas y programas que promueven la relación entre la salud mental y social como las que mejoran las condiciones de salud física. España ocupaba el undécimo puesto mundial en el año 2010, con un 16,9% de población mayor de 65 años, y unas previsiones de un 29,86% para 2050. Y el segundo de los objetivos, el económico, es vital para la supervivencia del sector.

Visto el desarrollo del Programa, con un completo éxito entre el segmento de población al que va dirigido, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales ha venido contemplando desde el momento de su creación la dotación presupuestaria necesaria para no sólo asegurar el mantenimiento sino el crecimiento de este Programa, manteniendo siempre como objetivo su extensión y consolidación. Y cuando esa dotación no era suficiente, ha propiciado los cambios normativos y en la gestión para asegurar ambos, el mantenimiento y el crecimiento de la iniciativa.

A continuación se recogen los principales datos comparados sobre el desarrollo del Programa durante estos 25 años:

1. Dotación presupuestaria
2. Estaciones Termales Concertadas
3. Plazas ofertadas y ocupadas
4. Solicitudes recibidas y su distribución por sexo, edad e ingresos económicos
5. Perfil de los beneficiarios en cuanto a sexo, edad e ingresos económicos

6. Precios
7. Control de calidad
8. Creación y mantenimiento de puestos de trabajo

Dotación presupuestaria

El presupuesto dedicado a este Programa ha pasado de un total de 1.930.450,88 € en el año 1989, a más de 35 millones de euros en 2014. Las cifras de 2014 no son oficiales aún, pero podemos decir que se mantiene un cierto freno en el crecimiento presupuestario anual, que arrastra desde que en 2012 viera reducido el Imserso su presupuesto anual en un 13,90 % debido a los recortes impuestos durante ese año y que supone una reducción relativa que se aproxima al 10 % de la dotación presupuestaria que podríamos denominar esperada.

En la Tabla 1 se muestra la evolución de esta dotación presupuestaria a lo largo de estos 25 años, junto con otros indicadores, como el número de balnearios participantes y el número de plazas ofertadas.

La tendencia constante a mantener el crecimiento en número de plazas que constituye la oferta del Programa, no siempre ha sido fácil de conseguir. Así, hay escalones de crecimiento que no llaman la atención, mientras existen otras muescas perfectamente visibles, y otras hasta llamativas, que invitan al análisis.

Entre las difíciles de detectar cabe señalar el incremento en sólo 3.500 plazas de 1993 a 1994, cuando hasta entonces el crecimiento medio había girado en torno a las 5.000 plazas anuales. Ese año la importante crisis económica habría supuesto un freno, si no un retroceso, y fue necesario, para asegurar una oferta creciente, invertir la relación en la aportación económica al precio de las plazas entre la administración y el usuario. Así, hasta 1993, el Imserso siempre había hecho una aportación superior a la que se le exigía al usuario sobre el precio de la plaza. Esta situación se invierte en 1994, para no recuperarse hasta la fecha.

Entre las que llaman la atención, el incremento en el número de plazas del Programa que se produce en 2004, con una ampliación hasta un total de 120.000 (27.000 plazas más que en 2003), si bien cabe señalar que, en este año, por primera vez, se redujo la duración de los turnos de 15 a 12 días, así que no todo ese aumento en la oferta de plazas puede ni debe ser atribuido al incremento presupuestario.

Si el primero de estos hitos se puede considerar una traición al objetivo social del Programa, al encarecer el coste para el usuario, al menos en relación con el coste para la administración, el segundo se perfila como una traición al objetivo preventivo, curativo y rehabilitador proclamado desde siempre, ya que todos los estudios científicos reflejaban hasta y desde entonces, el máximo efecto terapéutico de las aguas mineromedicinales en tratamiento de 15 días frente a otros de duración inferior e incluso superior.

Tabla 1. Balnearios, Plazas, Dotación presupuestaria de la Administración

Año	Balnearios participantes	Plazas ofertadas	Presupuesto en €
2013	102	206.000	> 34.000.000,00
2012	105	226.316	34.247.580,00
2011	103	238.250	34.701.682,03
2010	103	237.717	33.827.654,17
2009	89	217.289	31.982.684,13
2008	84	195.549	31.968.832,71
2007	80	199.000	>30.000.000,00
2006	76	160.000	25.537.780,00
2005	67	126.000	18.987.900,00
2004	64	120.000	17.870.970,00
2003	67	93.000	16.936.730,00
2002	69	92.193	16.282.960,00
2001	66	85.000	14.840.788,89
2000	91	80.000	14.614.444,72
1999	57	75.000	13.250.874,47
1998	57	69.000	12.348.246,67
1997	53	65.000	11.566.459,26
1996	49	61.310	10.842.858,46
1995	49	58.000	10.722.368,47
1994	47	53.500	9.890.705,95
1993	43	50.000	9.461.598,60
1992	37	45.000	8.113.663,41
1991	34	36.000	6.144.747,76
1990	31	31.315	4.999.414,01
1989	28	12.848	1.930.450,88

Pero el tercero entraría ya en el terreno del disparate, ya que la traición a la más elemental e importante de las leyes de la empresa, la ley de la oferta y la demanda, se puede asegurar que supera los límites de la traición para considerarse casi como un atentado al objetivo económico, no sólo del Programa, sino del sector. Así, entre 2005 y 2007 se acentúa la línea de crecimiento en la oferta, para dispararse hasta las 250.000 plazas en 2008. Esto dinamitó la relación entre solicitantes y beneficiarios de plaza, que hasta entonces había sido de 3:1, lo que aseguraba índices de ocupación cercanos al 100%, y constituye el principio del fin y el origen de la más importante crisis que estamos viviendo en nuestros 25 años de historia en el Programa de Termalismo Social del Imsero, más allá de, y desde luego no ayudados por, la crisis económica global en la que estamos inmersos desde más o menos las mismas fechas.

Así mismo, la Tabla 2 muestra la repercusión económica anual en euros con las aportaciones de Imserso y usuarios.

Tabla 2. Repercusión económica del Programa. Aportación anual de Imserso y Usuarios

Año	€ Imserso	€ Usuario	Total €	% Imserso
1989	1.930.450,88			
1990	4.273.941,31	4.575.056,20	8.884.997,51	48,30
1991	6.144.747,76	5.977.440,00	12.122.187,76	50,69
1992	8.113.663,41	7.765.650,00	15.879.313,41	51,10
1993	9.465.940,64	9.142.500,00	18.608.440,64	50,87
1994	9.807.015,01	10.481.185,00	20.288.200,01	48,34
1995	10.597.640,43	12.307.226,40	22.904.866,82	46,27
1996	10.628.820,63	13.821.113,30	24.449.933,93	43,47
1997	11.485.341,31	15.228.850,00	26.714.191,31	42,99
1998	12.276.315,31	16.561.380,00	28.837.695,31	42,57
1999	13.059.392,02	18.675.000,00	31.734.392,02	41,15
2000	14.089.424,59	20.844.233,48	34.933.648,07	40,33
2001	14.656.581,68	22.445.950,00	37.102.531,68	39,50
2002	15.825.430,02	24.511.500,00	40.336.930,02	39,23
2003	16.975.102,66	27.170.236,00	44.145.338,66	38,45
2004	17.474.900,00	31.088.700,00	48.562.600,00	35,98
2005	18.752.530,00	33.980.608,64	52.733.138,64	35,56
2006	24.395.750,00	46.545.342,42	70.941.092,42	34,39
2007	27.589.593,48	53.691.439,20	81.281.032,68	33,94
2008	31.968.832,71	60.995.858,56	92.964.961,27	34,39
2009	31.982.684,13	71.475.488,07	103.458.172,20	30,91
2010	33.827.654,17	74.938.235,48	108.765.889,65	31,10
2011	34.701.682,03	77.634.614,60	112.236.296,63	30,92
2012	32.208.729,82	75.380.712,72	107.589.442,54	29,94
2013	34.247.580,00	80.939.460,00	115.187.040,00	29,73
Suma total sin estimación 2014			1.260.662.333,18	
2014	35.778.422,02	82.616.443,10	118.394.865,12	

Estaciones Termales Concertadas

Cuando en 1989 se lanza, casi como experiencia piloto, la primera convocatoria de plazas de Termalismo Social, únicamente participan 28 establecimientos termales.

Desde entonces, todos los años ha habido dos convocatorias anuales y en ellas ha participado un número creciente de balnearios, 3 más en 1990, hasta 31, y otros 3 más en 1991, con 34, y así sucesivamente.

La tabla 1 muestra el número creciente de estaciones termales con participación en el Programa, y se aprecia cómo se duplica en 15 años (2004) y se triplica en siete años más.

Durante el año 2004 estaba prevista la participación de un total de 66 estaciones termales: Finalmente, los balnearios Termas El Molinar y Termas San Roque, por causas ajenas al instituto, no pudieron participar en el Programa, por lo que los balnearios participantes finalmente fueron 64, más del doble que en 1990.

En 2005 fueron 67, con la incorporación de Dávila, Lobios y Sierra Alhamilla.

Nueve son los balnearios que se incorporan a la oferta en 2006, hasta un total de 76: Alcantud, Comarruga, El Salugral, Golf, Lanjarón con la oferta de un nuevo hotel de superior categoría, Río Pambre, Sant Vicent; Termas El Molinar y Valle del Jerte.

En 2007 participan, con una previsión inicial de 88 establecimientos termales, una cifra final de 80 balnearios, al no ser posible la formalización de reserva de plazas en Acuña, Arteixo, Baños de Valdefernando, Cortegada, Fuencaliente, La Albotea, Las Salinas, y Sant Hilary. Los cuatro que incrementan la cuenta de balnearios en 2007 son, Almeida, Broquetas y una categoría nueva para los ya participantes de Alange y Cestona.

La suma sigue aumentando en 2008 con hasta 84 balnearios ofertando plaza.

En la misma línea ascendente se muestra el año 2009, con un total de 89 Estaciones Termales de las 90 que estaba previsto que participaran en la convocatoria anual.

Las temporadas 2010 y 2011 han contado ambas con un total de 103 Estaciones Termales, lo que supera el triple de la cifra inicial, y son ya 105 en 2012 y 102 en 2013, lo que constituye una oferta bastante interesante y diversa.

Para mejor valorar esta evolución, la Tabla 3 muestra los balnearios participantes en las campañas de 1990 (31), 2004 (64) y 2013 (102).

Plazas ofertadas y ocupadas

El número de termalistas participantes en el Programa durante estos 25 años sigue una tendencia claramente ascendente, si bien la pendiente de esta tendencia es muy suave, debido tanto a las limitaciones presupuestarias como en el número de plazas a ofertar en el sector, que siempre ha sido limitado, pese a algún que otro artículo que afirmaba que la oferta era poco menos que ilimitada.

La Tabla 4 ilustra la evolución de la relación entre la oferta y la demanda de plazas en el sector, a través del porcentaje de ocupación.

Tabla 3. Evolución Estaciones Termales Concertadas

Balnearios: 1990-1 (31), 2004-2 (64), 2013-3 (102)			
1	Acuña - 1 (H. Resort) 2, 3	52	Guitiriz 3
2	Acuña - 2 (H. Balneario) 1, 2, 3	53	Hervideros de Cofrentes 1, 2, 3
3	Alange - 1 (Resto de hoteles) 1, 2, 3	54	Hesperia Isla de La Toja 3
4	Alange - 2 (Hotel Varinia Serena) 1, 2, 3	55	La Esperanza 2, 3
5	Alange - 3 (Hotel Acualange) 3	56	La Hermida 3
6	Alceda 2, 3	57	La Virgen 2, 3
7	Alhama de Aragón 3	58	Laias 3
8	Alhama de Granada 2, 3	59	Lanjarón - 1 (Resto hoteles) 1, 2, 3
9	Alicún de las Torres 1, 2, 3	60	Lanjarón - 2 (H. tres estrellas) 1, 2, 3
10	Almeida - 1 (H. Encarna) 3	61	Lanjarón - 3 (H. cuatro estrellas) 3
11	Almeida - 2 (H. Balneario) 3	62	Las Palmeras 3
12	Archena 1, 2, 3	63	Las Vilas del Turbón 2, 3
13	Areatza 3	64	Leana - 1 (H. España) 1, 2, 3
14	Arnedillo - 1 (Hotel El Olivar) 1, 2, 3	65	Leana - 2 (H Victoria y Balneario) 1, 2, 3
15	Arnedillo - 2 (Hotel Balneario) 1, 2, 3	66	Ledesma 1, 2, 3
16	Arnoia 2, 3	67	Liérganes - 1 (Hotel Miera) 3
17	Augas Santas 3	68	Liérganes - 2 (Hotel Termas) 1, 2, 3
18	Baños da Brea 2, 3	69	Liérganes - 3 (Gran Hotel) 1, 2, 3
19	Baños de Benito 2, 3	70	Lobios 3
20	Baños de la Concepción 2, 3	71	Molgas - 1 (H. Balneario) 2, 3
21	Baños de Serón 1, 2, 3	72	Molgas - 2 (H. Ansuña) 3
22	Baños Viejos 2, 3	73	Montanejos - 1 (Resto de hoteles) 2, 3
23	Benassal (Varios hoteles) 3	74	Montanejos - 2 (H. Rosaleta y Xauen) 2, 3
24	Broquetas 1, 2, 3	75	Montemayor - 2 (Hotel Balneario) 2, 3
25	Brozas - 1 (Hotel La Laguna) 3	76	Montemayor-1 (resto) 3
26	Brozas - 2 (H. Balneario) 2, 3	77	Paracuellos de Jiloca 2, 3
27	Caldas de Besaya 1, 2, 3	78	Prats 1, 2, 3
28	Caldas de Tuy 2, 3	79	Retortillo 1, 2, 3
29	Caldes de Boí (Hotel Manantial) 3	80	Rio Pambre - 1 (Hotel La Cabaña) 3
30	Carabaña 3	81	Rio Pambre - 2 (H. Balneario) 3
31	Carballino 1, 2, 3	82	Rocallaura 3
32	Carlos III 3	83	San Andrés 2, 3
33	Cervantes 2, 3	84	San Nicolás 2, 3
34	Cestona 2, 3	85	Sant Vicenç 3
35	Chiclana 1, 2, 3	86	Santiago de Compostela 3
36	Chulilla 2, 3	87	Sicilia 1, 2, 3
37	Codina 2, 3	88	Termas de Cuntis 1, 2, 3
38	Comarruga 3	89	Termas El Molinar 3
39	Corconte 1, 2, 3	90	Termas Orión 2, 3
40	Dávila 3	91	Termas Pallarés 1, 2, 3
41	El Paraíso 1, 2, 3	92	Termas Romanas 1, 2, 3
42	El Raposo 2, 3	93	Termas Victoria 1, 2, 3
43	El Salugral 3	94	Termes Montbrí 3
44	Elgorriaga 3	95	Titus 2, 3
45	Fitero - 1 (H. G Adolfo Becquer) 1, 2, 3	96	Tus 2, 3
46	Fitero - 2 (H. Virrey Palafox) 1, 2, 3	97	Valle del Jerte 3
47	Font Vella 3	98	Vallfogona 2, 3
48	Fuencaliente 2, 3	99	Verche 2, 3
49	Fuentepodrida (Del Cabriel) 2, 3	100	Vichy Catalán 3
50	Fuentes del Trampal 2, 3	101	Vila de Caldes 3
51	Graena (Hostales) 2, 3	102	Villavieja 2, 3

Tabla 4. Plazas ofertadas vs Plazas cubiertas

Plazas/año	Ofertadas	Totales	Cubiertas	Porcentaje
1989	12.848	14.234	11.718	82,30
1990	29.965	29.715	29.024	97,70
1991	36.000	30.000	32.249	108,10
1992	45.000	38.545	45.000	116,78
1993	50.000	50.000	49.790	99,58
1994	53.500	50.000	53.108	106,22
1995	58.000	55.000	57.960	105,38
1996	61.310	55.000	61.279	111,42
1997	65.000	63.000	65.000	103,17
1998	69.000	69.000	69.000	100,00
1999	75.000	70.000	74.825	106,89
2000	80.000	80.000	79.961	99,95
2001	85.000	Sin datos	84.359	99,24
2002	92.193	90.000	91.675	101,86
2003	93.000	92.500	92.902	100,43
2004	120.000	118.000	118.499	100,42
2005	126.000	125.000	125.168	100,13
2006	160.000	160.000	156.751	97,97
2007	199.000	185.159	169.395	85,13
2008	250.000	195.549	183.872	73,55
2009	250.000	217.289	196.399	78,56
2010	250.000	237.717	204.158	80,83
2011	238.250	238.250	206.770	86,78
2012	226.316	201.003	196.396	97,70
2013	206.000	204.351	187.761	91,88

Así, hasta el final del año 2004 habían disfrutado de alguno de los turnos un total de 1.016.349 personas.

El índice de ocupación obtenido varía según tengamos en cuenta el número de plazas convocadas por BOE, o el número de plazas finalmente ofertadas, dado que hay plazas que se anulan o no se pueden ofertar por motivos que tienen que ver más con las circunstancias de viabilidad económica de los establecimientos termales que con la organización del Imserso.

Así, durante el año 2004, con respecto a las plazas convocadas, el índice de ocupación alcanzó el 99,47 %. Sin embargo, no todas las plazas ofertadas inicialmente se pusieron a disposición de los termalistas, de ahí que la tabla refleje un 100,42 % de realización con cifras reales.

Lo mismo ocurre en el 2005, año en el que se convocaron 126.000 plazas, de las que fueron finalmente cubiertas 125.168, lo que supone un índice de ocupación del

99,53% respecto a esas 126.000 plazas convocadas en el BOE, frente al 100,13%, que supone si tenemos en cuenta las 125.000 plazas realmente disponibles.

En la convocatoria de 2008, la dotación presupuestaria permitió anunciar 200.336 plazas, si bien, al final sólo se pudieron presupuestar 195.549, situación análoga a la ocurrida el año anterior, y que se repetirá en las sucesivas campañas, en las que podemos observar un decalaje importante entre las plazas convocadas en el BOE y las definitivamente ofertadas. 94,03 % es el porcentaje de cobertura final de plazas para este año, según el informe anual que sin embargo no revela ni la cifra final de beneficiarios ni su distribución por sexo o uso de plaza individual o doble. Hemos decidido utilizar el dato de 183.872 beneficiarios que proporciona un cuadro comparativo del Grado de cumplimiento de los programas de Vacaciones y Termalismo en ese mismo informe que revela un porcentaje de realización del programa de sólo un 73,55 %, a partir de una previsión inicial de 250.000 plazas, y no de las 195.549 que en realidad fueron puestas a disposición de los usuarios.

Durante el año 2009 estaba previsto que el programa contara con 250.000 plazas pero no fue posible porque la oferta de plazas por parte de los balnearios ascendió a 220.201, y el número total de plazas ofertadas fue de 217.289, y el de ocupadas de 196.399, alcanzando el 90,39% de cobertura.

2010 arroja el primer dato alarmante respecto al porcentaje de ocupación. Exactamente con las mismas plazas que el año anterior arrancaba la previsión durante el año 2010, 250.000 plazas, pero en el último trimestre del año, ante la menor demanda de plazas en determinados balnearios, por una parte, y la imposibilidad de dos estaciones termales (Valdelateja y Arteixo) de atender a los usuarios inicialmente previstos, se reajustó el número de plazas realmente puestas a disposición de los usuarios que resultó de 237.717 plazas al final, de las que se cubrieron finalmente 204.158, es decir, el 85,83 %.

Lo explicado acerca de estos años concretos sirve para entender las diferencias señaladas entre las columnas 2 y 3 de la Tabla 3, en cualquiera de los ejercicios.

Una visión global de los datos permite ver cómo la cifra de plazas ofertadas sigue una tendencia creciente continua hasta 2011, en que se incrementa hasta un máximo histórico de 238.250 plazas ofertadas, y en 2012 decae hasta 226.316 con la llegada del más duro ajuste económico sufrido por el Programa en sus 25 años de historia.

Las Figuras 1 y 2 reflejan la distribución geográfica de las plazas concertadas por comunidades autónomas en porcentajes, concretamente las de los años 2010 y 2013.

Solicitudes recibidas y su distribución por sexo, edad e ingresos económicos

El número de solicitudes recibidas en los plazos establecidos varía ahora en torno a las 200.000, de las que una menor proporción corresponde a personas indi-

viduales y en mayor cantidad corresponden a matrimonios o parejas que solicitan dos plazas. Y podemos comprobar, al sumarlas, que el número total de personas que muestran su interés año a año en participar en el Programa ha ido aumentando, al menos hasta 2010, en que se dejan notar las consecuencias de la crisis económica.

Figura 1. Distribución de las plazas concertadas por CCAA en porcentaje. 2010

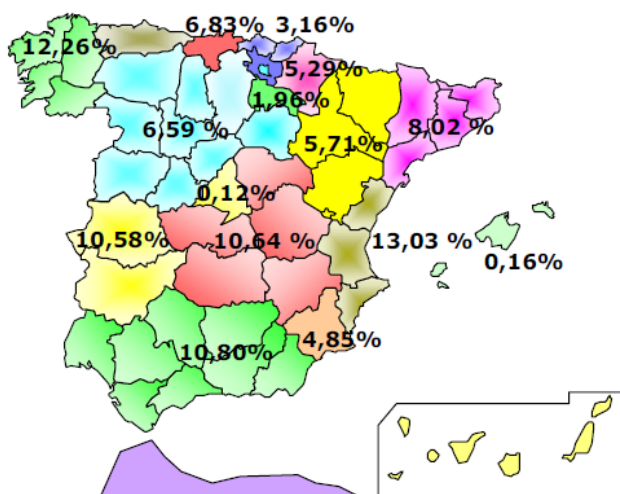
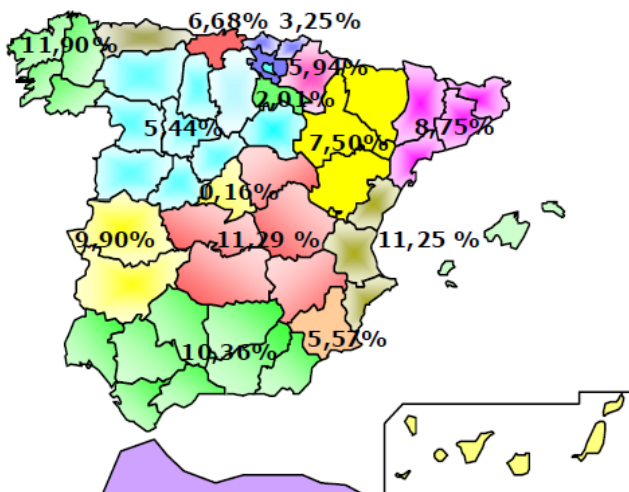


Figura 2. Distribución de las plazas concertadas por CCAA en porcentaje. 2013



La Tabla 5 muestra cómo varían esas cifras a lo largo de los años, y muestra, pese a lo abrumador de los datos, la distribución en solicitudes dobles o individuales, por el interés que pueda tener para los estudiosos de la demografía.

Tabla 5. Evolución de las solicitudes

Año	Solicitudes	Individuales	Parejas	Solicitantes
1989	16.189	8.254	7.935	24.124
1990	27.198	14.269	12.929	40.127
1991	50.275	26.454	23.821	74.096
1992	67.635	35.535	32.100	99.735
1993	80.378	43.440	36.938	117.316
1994	89.604	46.867	42.737	132.341
1995	91.237	48.978	42.259	133.496
1996	93.573	32.826	60.747	154.320
1997	95.456	34.259	61.197	156.653
1998	98.129	34.155	63.974	162.103
1999	113.121	57.763	55.358	168.479
2000	121.336	60.838	60.498	181.834
2001	133.982	66.677	67.305	201.287
2002	148.739	72.583	76.156	224.895
2003	194.894	95.463	99.431	294.325
2004	193.623	92.957	100.666	294.289
2005	197.410	93.694	103.716	301.126
2006	200.703	93.583	107.120	307.823
2007	201.304	93.445	107.859	309.163
2008	226.563	100.576	125.987	352.550
2009	201.832	89.454	112.378	314.210
2010	210.856	92.252	118.604	329.460
2011	209.595	92.306	117.289	326.884
2012	205.785	90.145	115.640	321.425
2013	178.134	78.617	99.517	277.651

La Tabla 6 muestra el perfil de los solicitantes por sexo en porcentaje, mientras que la Tabla 7 lo hace en función de la edad, ordenada en porcentajes en grupos de cinco años.

En cuanto a la distribución de los solicitantes según sus ingresos económicos, resulta complicado mostrar la evolución de las cifras porque a lo largo de estos 25 años han variado los tramos de ingresos considerados, en número y cuantía. No obstante para mostrar una tendencia, en la Tabla 8 se han agrupado todos los datos en tramos para el periodo comprendido entre 2008 y 2013, y en la Tabla 9, los porcentajes medios por tramos de ingresos, durante el período 2008-2013.

Tabla 6. Solicitantes por sexo en porcentajes

Años	Mujeres %	Hombres %
1989-1993	63,62	36,37
1994-1998	62,52	37,48
1999-2003	62,24	37,76
2004-2008	61,85	38,15
2009-2013	60,15	39,85

Tabla 7. Solicitantes por edad en porcentajes

Edad/año	< 60	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	> 84
1989-1993	4,64	12,43	33,40	27,18	15,75	5,55	1,00
1994-1998	4,85	13,50	28,33	28,48	16,86	6,71	1,27
1999-2003	5,55	12,23	28,47	27,87	17,73	6,77	1,39
2004-2008	5,02	14,11	25,72	27,68	18,21	7,63	1,63
2009-2013	4,28	13,35	26,62	23,747	19,647	9,40	2,95

Tabla 8. Solicitantes por ingresos económicos

2008	2009	2010	2011-2013
<528,55	< 658,75	< 703,15	< 742,00
528,56-658,75			
658,76-750	658,76 a 750	703,16- 900	742-900
750-900	750,01 a 900	900-1.050	900-1.050
900-1.050	1.050,01 a 1.200	1.050-1.200	1.050-1.200
1.050- 1.200	1.200,01 a 1.350	1.200-1.350	1.200-1.350
1.200- 1.350	1.350,01 a 1.500	1.350-1.500	1.350-1.500
1.350-1.500	1.500,01 a 1.650	1.500-1.650	1.500-1.650
> 1.500	1.650-1.800	1.651-1.800	1.650-1.800
	1.800-1.950	1.800-1.950	1.800-1.950
	> 1.950	1.950-2.100	1.950-2.100
		> 2.100	> 2.100

Perfil de los beneficiarios en cuanto a sexo, edad e ingresos económicos

En las Tabla 10, 11 y 12 se reflejan iguales rasgos pero de los beneficiarios, es decir, sexo en porcentaje, edad en porcentaje y porcentajes medios por tramos de ingresos económicos.

Tabla 9. Solicitantes por tramos de ingresos económicos en porcentajes

Ingresos	% medio ingresos 2008-2013
< 742,00	22,15
742-900	16,44
900-1.050	11,26
1.050-1.200	9,37
1.200-1.350	6,69
1.350-1.500	5,53
1.500-1.650	5,64
1.650-1.800	3,02
1.800-1.950	2,26
1.950-2.100	2,88
> 2.100	4,89

Tabla 10. Beneficiarios por sexo en porcentajes

Años	Mujeres %	Hombres %
1989-1993	62,96	37,04
1994-1998	64,08	35,91
1999-2003	63,85	36,15
2004-2008	62,22	37,77
2009-2013	60,16	39,84

Tabla 11. Beneficiarios por edad en porcentajes

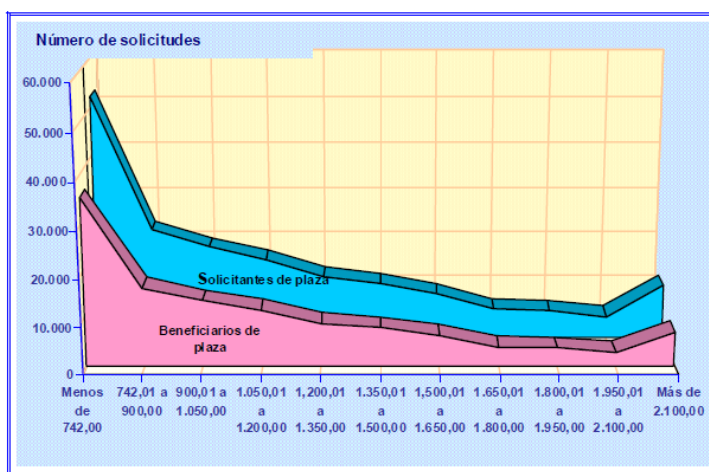
Edad/año	< 60	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	> 84
1989-1993	3,29	10,15	29,32	29,01	24,10	9,11	1,49
1994-1998	3,80	11,62	27,02	29,94	18,48	7,57	1,43
1999-2003	4,19	9,83	25,76	29,49	20,75	8,23	1,76
2004-2008	4,01	12,03	24,19	26,96	20,20	8,78	1,83
2009-2013	3,63	11,91	25,82	24,57	20,85	10,07	3,13

La Figura 3 refleja la comparación del nivel de ingresos de los solicitantes en relación al de los beneficiarios durante el ejercicio del año 2013.

Tabla 12. Solicitantes por tramos de ingresos económicos en porcentajes

Ingresos	% medio ingresos 2008-2013
< 742,00	23,37
742-900	17,22
900-1.050	11,34
1.050-1.200	9,06
1.200-1.350	6,35
1.350-1.500	5,07
1.500-1.650	4,88
1.650-1.800	2,71
1.800-1.950	1,98
1.950-2.100	2,46
> 2.100	4,18

Figura 3. Nivel de ingresos económicos Solicitantes vs Beneficiarios. 2013



Precios

El precio medio por plaza comenzó siendo de 147,03 € en 1989, y no ha dejado de incrementarse desde entonces hasta 2004: 152,68 € en 1990, 166,04 € en 1991, 172,57 € en 1992, 182,85 € en 1993, 195,91 € en 1994, 212,34 € en 1995, 225,43 € en 1996, 234,29 € en 1997, 240,02 € en 1998, 249,01 € en 1999, hasta el año 2000, en que el precio medio por plaza y turno parece bajar a 247,94 €, según los datos de

las memorias de 200 y 2001, pero este falso efecto 2000 queda corregido en la memoria de 2002 que señala un precio medio de 259,96 € para el año 2000, de 264,07 € en 2001, 272,35 € en 2002 y 284,89 € en 2003.

2004 registra una reducción superior al 8%, si bien ha quedado explicado que tanto el incremento en la oferta de plazas como la bajada del precio para el usuario tuvieron un alto precio, el de ver reducido el número de días de estancia de 15 a 12. Así, el precio para los usuarios por plaza y turno en la temporada 2004 estaba comprendido entre los 188 y los 346 euros, con un precio medio para los beneficiarios por plaza y turno de 260,64 euros.

En la temporada 2005 el precio por plaza oscilaba entre los 205 y los 358 euros, y el precio medio para los beneficiarios por plaza y turno ascendía a 271,48 euros.

El precio para la temporada 2006, abarcaba desde los 214,80 a los 373 euros, y tomando en consideración el número de plazas concertadas en cada uno de los balnearios y el precio, se obtiene que el precio medio para los beneficiarios por plaza y turno resulta de 294,17 euros.

En 2007 los precios oscilan entre los 226,50 y los 388,60 Euros, con 316,96 Euros como precio medio.

2008 abarata el precio más bajo a los 199,70 euros y sube el más alto a los 396,20 euros, para un precio medio final de 331,73 euros.

2009 supuso una importante subida de los precios, comprendidos entre los 213,40 y los 446,80 euros, y 363,93 euros como precio medio. Cabe señalar que este año registra una caída importante por primera vez en el número de solicitudes, tanto individuales como de pareja, como se puede consultar en la tabla que refleja la evolución del número de solicitantes.

El precio para la temporada 2010 se mantiene estable entre los 216,40 y los 434,80 euros, aunque éstos sufrieron una ligera modificación el día 1 de julio, motivada por el incremento del tipo impositivo del IVA. En concreto, a partir de dicho momento, los precios estuvieron comprendidos entre 218,42 y los 438,86 euros, y el precio medio final, tomando en cuenta todas las circunstancias, resultó en 367,06 euros.

En la temporada 2011, el precio para los usuarios por plaza y turno sigue manteniéndose entre los 222,78 y los 447,19 euros, con 374,98 euros de media.

Todos estos cálculos del precio medio se hacen siempre tomando en consideración tanto el número de plazas concertadas en cada uno de los balnearios, como su duración y precio. Así, el precio medio para los beneficiarios, por plaza y turno, ascendió en el año 2012 a 383,82 €.

Y a lo largo del año 2013, a pesar de las dificultades económicas de la población pensionista, aún asciende este precio medio a 403,14 €. Los turnos más baratos de 10 días tienen un precio de 197,39 € y los más caros de 12 días, 476,06 €.

Faltan aún las cifras oficiales del año 2014, y no se puede proporcionar un valor preciso para el precio medio, ya que intervienen el número total de plazas de una y otra duración, pero las cifras varían desde 225,91 € como el precio más bajo en

turnos de 10 días, hasta 478,44 €, pero llama la atención que el mayor incremento se haya producido de hecho en los turnos más económicos.

En la Tabla 13 se recoge la evolución del precio medio por plaza desde la creación del programa.

Tabla 13. Evolución del precio medio por plaza

AÑO	PRECIO MEDIO	INCREMENTO
1989	147,03	0,00
1990	152,68	3,84
1991	166,04	8,70
1992	172,57	3,93
1993	182,85	5,96
1994	195,91	7,15
1995	212,34	8,39
1996	225,43	6,16
1997	234,29	3,93
1998	240,02	2,44
1999	249,01	3,74
2000	259,96	4,40
2001	264,07	1,58
2002	272,35	3,14
2003	284,89	4,60
2004	260,64	-8,51
2005	271,48	4,16
2006	294,17	8,35
2007	316,96	7,75
2008	331,73	4,66
2009	363,93	9,71
2010	367,06	0,86
2011	374,98	2,16
2012	383,82	2,36
2013	403,14	4,79

Control de calidad

Para valorar la calidad del tratamiento termal, se efectúa anualmente un seguimiento de las estadísticas ofrecidas por los informes médicos post-cura termal.

Estos informes se emitían antes con carácter obligatorio por los médicos de las estaciones termales para entregar una copia a cada uno de los usuarios, y otra al Imsero con objeto de comprobar el tipo y la media de tratamientos recibidos por los usuarios del Programa. Ahora ya no existe la obligatoriedad contractual para la

entrega de ese informe al termalista, lo que puede interpretarse como una medida desafortunada desde el punto de vista de los objetivos terapéuticos del Programa, y desde luego va en contra del derecho de nuestros termalistas al acceso a unos niveles óptimos de calidad en su envejecimiento.

Sí es obligatorio, sin embargo, que quede reflejado ese informe final en la aplicación informática que compartimos las estaciones termales y el Imsero, que es la que permite la gestión del Programa, y su análisis estadístico.

El presente trabajo no incluye dato alguno sobre estas estadísticas de forma deliberada, dado que tanto la falta de control por parte del Instituto acerca de cómo rellenan los solicitantes los datos de su declaración responsable, como sobre quién y cómo se realiza la grabación de los datos de las solicitudes, en lo referente por ejemplo a los motivos de consulta, como la falta de consenso entre los distintos establecimientos termales y el propio Imsero acerca de cómo reflejar desde el motivo de consulta hasta la patología asociada, o el tipo de técnica prescrita, o la manera de recontar el número de sesiones prescritas y recibidas, así como la forma de cumplimentación de esos datos sensibles, tan diversa como variopinto es el escenario termal español, despojan de todo rigor científico los estudios estadísticos en cuestión, si bien éstos pueden resultar una herramienta contable de gran utilidad en un Programa de estas características.

Para valorar el resto de aspectos no sanitarios o terapéuticos del servicio se realizan, también con carácter anual, una serie de visitas por sorpresa a los establecimientos termales participantes en el programa, siempre durante el desarrollo de alguno de sus turnos, y entrevistas telefónicas con beneficiarios, seleccionando muestras proporcionales al tamaño de los turnos y utilizando cuestionarios cerrados.

En la Tabla 14, se recoge el número de visitas de control realizadas a los establecimientos balnearios durante los diferentes ejercicios, así como el número y porcentaje respecto al total de entrevistas realizadas a los usuarios para garantizar el control de calidad.

En las visitas de control se comprueba el cumplimiento de los servicios prestados a los beneficiarios de las plazas, la calidad de los servicios hoteleros y termales, el programa de animación socio-cultural y el estado de conservación de las instalaciones hoteleras y balnearias. Por otra parte, se establece contacto telefónicamente con una muestra de beneficiarios de cada uno de los turnos del Programa con objeto de conocer su grado de satisfacción en relación con los servicios recibidos mediante la elaboración de una encuesta.

Por último las Figuras 4, 5 y 6 muestran los resultados obtenidos de los beneficiarios en las encuestas de calidad del ejercicio 2013.

Tabla 14. Control de calidad. Visitas de control y entrevistas anuales

Año	Visitas de control	Entrevistas	
1989			
1990			
1991	79		
1992	86		
1993	98		
1994	106		
1995	105		
1996	109	3.466	5,65%
1997	109	2.975	4,58%
1998	91	2.014	2,92%
1999	91	1.623	2,15%
2000	81	1.611	2,01%
2001	75	1.503	1,77%
2002	79	1.849	2,02%
2003	75	746	0,80%
2004	68	604	0,51%
2005	52	754	0,60%
2006	81	1.506	0,94%
2007	72	2.328	
2008	31	2.023	
2009	36	3.236	
2010	41	3.978	
2011	39	2.542	
2012	32	1.100	
2013	39	986	

Figura 4. Satisfacción general con el programa. 2013

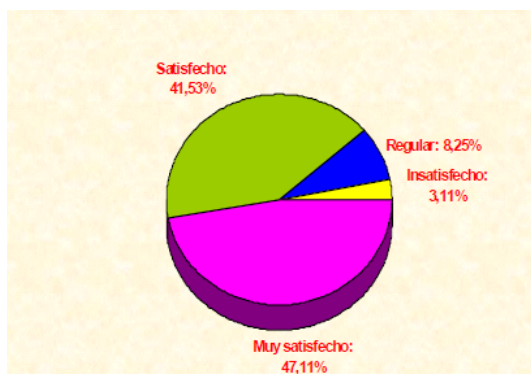
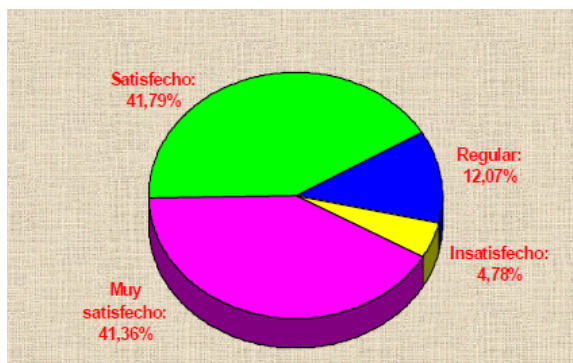


Figura 5. Valoración general del Tratamiento Termal. 2013



Figura 6. Valoración general de la estancia hotelera. 2013



Generación de empleo

Se han producido algunos intentos de evaluar el impacto económico del Programa, y así, como curiosidad histórica, durante la campaña de 1993 se realizó por parte de una empresa consultora externa un estudio sobre el impacto económico del Programa en la reducción del consumo de fármacos, a través de encuestas telefónicas.

Pero mientras se aprueba esa gran asignatura pendiente de acometer un estudio serio y riguroso que debe implicar a todos los interlocutores implicados, los datos recogidos y publicados sobre generación de empleo son los indicadores más directos de que disponemos.

No hay duda del grado de cumplimiento de este objetivo declarado del Programa desde su arranque.

Durante el periodo de disfrute de los turnos del programa, que ha llegado a ser a lo largo de estos 25 años de febrero a diciembre, la población termalista desplazada a los centros termales supone un incremento mantenido de la población en la zona geográfica de influencia, y esto trae consigo un movimiento de dinero, un consumo de bienes y servicios, y una seguridad añadida para los proveedores del balneario y de la zona.

Sólo disponemos de datos sobre el empleo generado o mantenido por el desarrollo del Programa durante los años 2004 a 2007 (Tabla 15)

Tabla 15. Empleo generados por el programa. 2004-07

AÑO	EMPLEO DIRECTO	EN HOTEL	EN TERMAS
2007	2.616	1.934	682
2006	2.394	1.771	623
2005	1.606	1.188	418
2004	1.464	1.039	415

Conclusiones

En un año de celebración del 25 aniversario de una iniciativa pública de esta envergadura y en que todo son parabienes y felicitaciones, no podemos quedarnos en el análisis superficial. Es cierto que los números son abrumadores, y así, cifras espectaculares y crecientes en lo relativo a dotación presupuestaria, oferta de plazas, participación de balnearios, solicitudes registradas, impacto económico en el sector y en su zona de influencia geográfica parecen confirmar el cumplimiento de uno de los objetivos del programa, el económico.

Por otro lado, el efecto positivo en el estado de salud de la población termalista, tanto desde el punto de vista subjetivo como en la reducción del consumo de servicios sanitarios, confirman sin lugar a dudas el cumplimiento del otro objetivo, el social o socio sanitario.

Sin embargo, un análisis un poco más profundo del torrente de cifras que arroja este cuarto de siglo de andadura nos lleva a dos conclusiones fundamentales, según las cuales, por razones incluso de supervivencia, habríamos abandonado el doble objetivo que define al Programa desde sus albores:

1. El encarecimiento de la estancia y el desplazamiento del perfil del usuario hacia el perceptor de ingresos medios-altos parecen ir en otra dirección muy diferente a la que el Imsero proclama en sus convocatorias anuales respecto a su compromiso social.

2. La pérdida de relevancia de los aspectos puramente médicos o sanitarios, patente en aspectos tan relevantes como la reducción de la duración de la estancia por motivos exclusivamente económicos y la pérdida de importancia del papel e incluso de la presencia del Médico Director en el establecimiento termal durante el periodo de duración de la cura, o en la desaparición del informe previo y el informe postcura, o en la extinción de la unidad médica del propio servicio de termalismo del Imsero, y evidente en los pequeños detalles, como la falta de consenso hasta en la nomenclatura y consideración del abanico de técnicas de cada diferente balneario o la no resuelta heterogeneidad en el funcionamiento de los servicios médicos de cada centro termal, constituyen una claudicación importante del declarado objetivo preventivo, curativo y rehabilitador.

En una época en que todos los informes nacionales e internacionales hacen hincapié en los aspectos socio-sanitarios de las políticas, quizá habría que revisar cuál es el papel que esa dimensión tiene en un Programa de las proporciones y repercusión del que estamos conmemorando.

3. Hay quien podría justificar ambas renunciaciones por la pura supervivencia del sector, pero ni siquiera ésta está a salvo. El retroceso en los índices de ocupación en los últimos años de crisis económica, y coincidiendo con el disparatado aumento de la oferta en número de plazas, plantea dudas acerca de su crecimiento y continuidad, lo que aconseja la realización de una evaluación objetiva de resultados, en términos de coste/beneficio, y quizá una adaptación normativa, que incluya una revisión a la baja de los precios, al menos de los precios medios y bajos de las plazas del sector y un régimen más equilibrado de copago, al menos proporcional a favor de los niveles de ingresos más bajos.

Bibliografía

- Memorias de actividades del Imsero desde 1988 hasta 2001 (fondo documental del servicio de publicaciones del Imsero):
- Memoria de actividades del Imsero 1989.
 - Memoria de actividades del Imsero 1990.
 - Memoria de actividades del Imsero 1991.
 - Memoria de actividades del Imsero 1992.
 - Memoria de actividades del Imsero 1993.

Memoria de actividades del Insero 1994.

Memoria de actividades del Insero 1995.

Memoria de actividades del Insero 1996

Memoria de actividades del Insero 1997

Memoria de actividades del Insero 1998

Memoria de actividades del Insero 1999

Memoria de actividades del Insero 2000

Memoria de actividades del Insero 2001

Informe anual del Insero 2002 (161-173) (fondo documental del servicio de publicaciones del Insero)

Informes anuales del Insero desde 2003 hasta 2013, disponible en URL:
http://www.insero.es/insero_01/el_insero/informes_anuales/index.htm

Consultado el:14/11/2014

25 años del programa de termalismo social del Insero, Informe-Memoria (16/12/2013), documento interno, Subdirección General de Gestión Insero.

AAVV. 25 aniversario de Programa Termalismo Social del IMSERSO. Tribuna Termal 2014; 3: 1-72.

<http://www.insero.es/>

<http://www.hidromed.org/>

<http://www.balnearios.org/>

<http://www.observatoriotermalismo.org/>

REFERENCIA NORMALIZADA

Martín Megías AI, Alonso Martín P. 25 años de Termalismo Social en cifras. Bol Soc Esp Hidrol Med, 2014; 29(1): 43-64. DOI: 10.23853/bsehm.2017.0309